



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2018	
Recibido.....	11/5 Hs.
Exp. N°.....	34162 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la Primera Encuesta a Inquilinos que llevó adelante la Federación Nacional de Inquilinos que incluyen alrededor de 7 mil encuestas a santafesinas y santafesinos.

Los resultados de la misma son valiosos elementos para construir legislación indispensable para transformar la realidad y mejorar las condiciones existenciales de miles de familias argentinas, en general, y santafesinas, en particular.

Es indispensable el rol del estado, nacional y provincial, a la hora de dar respuestas a la necesidad básica insatisfecha como es el hábitat. De allí la importancia de semejante estudio.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La primera Encuesta a inquilinos argentinos tuvo lugar entre el primero y el 31 de enero de 2018 y fueron consultadas 19 mil personas, casi 7 mil de las cuales viven en la provincia de Santa Fe.

La investigación, llevada adelante por la Federación de Inquilinos Nacional, determinó que los inquilinos representan el 17 por ciento de los hogares del país y en ciudades como CABA, Ushuaia y Río Gallegos, representan el 38 por ciento, 34 por ciento y 30 por ciento.

“Uno de los principales resultados de la encuesta es que los inquilinos destinan alrededor del 40 por ciento de sus ingresos al pago del alquiler. La situación de los inquilinos es similar en todas las provincias argentinas”, apunta de una de las conclusiones del estudio.

Por otro lado, “más del 70 por ciento de los inquilinos no tienen expectativas de poder acceder a la vivienda propia y este porcentaje se eleva a más del 80 por ciento entre los que hace más de diez años que alquilan. Este alto porcentaje habla claramente de la falta de políticas públicas orientadas a dicho sector. El 64 por ciento de los inquilinos averiguó por créditos hipotecarios”, remarca el estudio.

“Un dato alarmante consiste en que, entre las principales preocupaciones, la que contabiliza el mayor porcentaje es el precio. El 87 por ciento está preocupado por el precio, por detrás de otras preocupaciones históricas como los requisitos económicos para ingresar (61 por ciento), comisión inmobiliaria (59 por ciento) y las garantías (45 por ciento)”, sostiene otra de las conclusiones.

Otro de los apuntes es que “el estado no tiene políticas específicas para el sector ni control efectivo sobre las inmobiliarias. También que la mayor parte de los inquilinos alquila (63 por ciento) mediante inmobiliarias y que en un porcentaje importante de casos no se discriminan las expensas entre ordinarias y extraordinarias (51 por ciento)”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Uno de los ejes fundamentales es el protagonismo de las mujeres: "Las mujeres se encargan de los temas relacionados a la vivienda. El 25 por ciento de los inquilinos que participaron de la encuesta manifestó que sufrió en algún momento dificultad para alquilar por tener hijos. Este alto porcentaje discrimina, especialmente, a las madres solteras o separadas que conviven con hijos y no tienen vivienda propia. El 28 por ciento de las inquilinas que conviven con hijos, en relación con el 19 por ciento de los inquilinos que participaron en la encuesta denunció la dificultad de alquilar por tener hijos", concluye el resumen del trabajo.

La inclusión de casi 7 mil santafesinas y santafesinos da cuenta de la profundidad del estudio y la necesaria conciencia que desde los cuerpos legislativos debemos tomar a la hora de ayudar a nuestra población a no estar más sometida al imperio de los negocios de las inmobiliarias.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial